DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 156.] BUENOS AIRES, JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 23 del corriente.

Se abre la sesion á las 8 de la noche con 30 Diputados presentes.

(Continúa el debate que estractamos en el número anterior.)

El *Sr. Cavia* observa, que la ley no ha fijado por único término, al ejercicio de las facultades estraordinarias, la cesacion de la crísis que esperimentó el país, al tiempo de acordarse dichas facultades, sino tambien, cuando la Sala así lo estimase, debiendo ántes escuchar el informe del Gobierno. Qué aún concediéndose lo primero, no sería por esto la mocion del esponente contraria al testo de la ley, sino es confundiéndose los medios de accion con la accion misma. El cese de las facultades estraordinarias no puede ser acordado, sin que se allanen previamente las vias, que la ley ha determinado; pero ellas pueden bien allanarse, sin que se tome resolucion en el asunto, ó sin que forzosamente se acuerde la cesacion de las facultades estraordinarias. Tal vez él sirva de título para continuarlas, mientras hoy solo se exije, para calmar la ansiedad pública, acreditando la Sala el interés que toma por los derechos de la comunidad, que representa.

En los sistemas representativos, donde los altos poderes se observan mutuamente, para respetarse, y mantener inviolable la esfera de sus atribuciones, á ninguno se injuria cuando se obra en aquel sentido. En el presente caso hay de singular, que el delegante tiene un derecho indisputable á intervenir en el modo, forma, y duracion de las funciones que ha delegado.

El Gobierno ha tomado ya la iniciativa en este negocio, provocando en cierto modo á la Sala para que delibere sobre el particular que hoy la ocupa. S. E. ha anunciado á la Sala que la provincia está tranquila, y que cualquiera administrador podria dirigirla.

El temor que se ha anunciado sobre que á la cesacion de las facultades estraordinarias puede con probabilidad seguir la anarquía, es vano, é injurioso, ademas, á la provincia. ¿Dónde están los elementos de perturbacion que se denuncian, como si hubiese interes en contristar el espíritu público? Ellos existen sin apoyo: están impotentes los anarquistas, y no pueden abrigar la menor esperanza. Contra el decidido pronunciamiento de la gran mayoria nada pueden las aisladas pretenciones de unos pocos díscolos. Si semejante temor se supone, se infiere una notable injuria á la provincia, porque se supone desmoralizada la poblacion. Yo salvo las intenciones (dice el Sr. Cavia); pero mas quisiera que se honre á mi patria contra la intencion del que lo hace, que se la deshonre sin intencion.

El Gobierno no necesita se le deje tomar la iniciativa para que adquiera ese honor y confianza de que se le cree defraudado, tomándola la Sala. El no precisa encomios, ni nuevas ocasiones de acreditar su lealdad y acendrado mérito. Tiene demasiados títulos á nuestra consideracion y gratitud.

El Sr. *Olavarrieta.* El artículo 3.° de la ley de 2 de agosto señala por único término de la cesacion de las facultades estraordinarias, la cesacion de la crísis. Deja es verdad igualmente á la Sala que al Gobierno el deliberar sobre si aquella ha cesado, ó no. Se confunde pues el término con los medios que se prescriben para determinarlo. Y si ese término no ha llegado, segun se ha demostrado antes, superfluo es poner en ejercicio los medios de examinar lo mismo que sabemos. S. E. no ha tomado la iniciativa que se supone. ¿Quién puede negar que la Provincia goza de tranquilidad? Lo mismo pudo decirse al dia siguiente en los propios momentos que fueron acordadas las facultades estraordinarias. La Provincia estaba tranquila, pero esta tranquilidad necesitaba garantirse, porque era amenazada. Hoy nos hallamos en idéntico caso, aunque no es posible desconocer que el peligro es mas remoto, y menos temible. La anarquía jamas es promovida por las masas, ó por esa gran mayoria, que ama el órden y la paz: uno solo es tal vez quien la intenta, y le bastan muy pocos brazos para poner en conflicto á los que confiados en la sanidad de sus intenciones, olvidan premunirse contra las maquinaciones de los espíritus turbulentos. El término de la guerra no es la paz consolidada. Para obtenerse esta, es necesario algo mas que acallar el estruendo de las armas. ¿Donde está entonces la injuria que se supone hecha á la Provincia? Si existe, los RR. han sido sus autores, porque ellos sancionaron las facultades estraordinarias, y han autorizado su continuacion, precisamente para evitar la anarquia, aunque bien persuadidos estaban, de que la gran mayoria de la Provincia era incapaz de abrigar tan indignas disposiciones.

El Sr. *Olavarrteta* amplia las observaciones que ha hecho en las sesiones precedentes, y concluye pidiendo no se haga lugar á la mocion del Sr. Cavia.

A las 10½ de la noche se alza la sesion para continuar el mismo asunto el viernes 25 del corriente.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Cracovia, agosto 15.—La cámara de los Nuncios en Varsovia, resolvió el 9, en una junta secreta, despachar inmediatamente comisarios al gran ejército polaco, para inquirir los motivos de la inaccion del generalísimo, é insistir con él en la necesidad de dar inmediatamente una batalla general, la cual era de necesidad segun el deseo general de la nacion. Se agrega que los comisarios se facultaron para elegir otro general en gefe, si lo creian necesario, despues de tener conocimiento de los hechos. En consecuencia de aquella resolucion, el príncipe Adam Czartoryski, el conde Antonio Ortrowski, el senador Wencyk, y los diputados Szlaski, Dembowski, Swirski, Morawski, y el conde Vicente Tyskiewicz, se pusieron en marcha para el cuartel general.

Berlin, agosto 26.—Segun noticias de 20 de agosto, el cuartel general ruso se hallaba aquel dia aún en Nadarzyn, á cuyo lugar habia llegado el 18.

El ejército prusiano y todo el estado ha esperimentado una pérdida muy grande y lamentable. El general mariscal de campo conde Von-Gnicknau falleció en Posen en la noche del 23, despues de una corta enfermedad de un ataque nervioso.

Una carta de Riga de 11 de agosto dice—"La bolsa se ha abierto ahora ya por una semana, despues que los comerciantes tuvieron su junta, del 28 de mayo en la plaza pública. Las escuelas tambien se han abierto. Noticias oficiales de la comision de Livonia, para el celo contra la cólera, anuncian que el gobierno de Livonia está ahora enteramente libre de dicha enfermedad.

Copenhagen, agosto 23.—Pasado mañana un navío de línea de 84 cañones será lanzado. Su Magestad, con su corte y miles de espectadores, estarán presentes. El navío se llamará el FEDERICO VI. Nuestra escuadra se compone de cinco navíos de línea (un sexto se está construyendo), ocho fragatas, diez corbetas y goletas.

ESPECIES METALICAS.

Noviembre 24.—El metálico sigue en baja.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía, hoy 24.

D. Marcos Sastre, Genara Aramburu, Gabriela, Diego y Cipriana, criadas, á Montevideo.
Juan Tubedie, Paisandú.
Jaeme Clavere, Santa Fé.
Baledio Legisamon, Monsalvo.
Juan Hernandez, id.
Juan Writh, Montevideo.
Juan Francisco Tarragona, Uruguay.

Lista de las cartas que existen en el Correo, venidas de Montevideo por el AGUILA, ayer 23.

Antonia Puche	José Casajemas
Antonio J. Ramos	Jacinta Salses
A. Onslow	Jacinto Giaogis
Augusto Aguiar	Juan Leberoni
Agustin Astorga	Juan Bautista Sanjinesi
Andrea Illescas	José Solari
Benito Diaz	José Hassan
Benito Casal	Juan Bautista Eizaga
Bernardo Suarez	Leticia Rosquellas
Benito Lopez	Lorenzo A. Uriarte
Cayetana Molina	Liberata Carabajal
Cayetano Puardo	Lorenzo Rodriguez
Cecilia Rivas	Luis Masariego.
Casilda Diaz	Luis Moneglio
Cesare Bourvisino	Mercedes Acosta
Cayetano Alvarez	Mariano Ibarrola
Carlos Garcia	Maria A. Canaveris
Ciriaco Duran	Manuel Medina
Carlos Vargas	Manuel Pombo
Dionisio Quesada	Maria D. Rodriguez
Domenico Savignont	Marcelino Conlazo
Dominga Carrasco	Miguel del Cerro
Eugenia Bedoya	Manuel Acuña
Ermenegildo Andujar	Manuel Gorostisu
Francisco Semler	Manuel Cavia
Francisco Lopez Rubio	Maria E. Rosende
Francisco Gutierrez	Manuel Olaguer
Francisco Alber Almeida	Manuel Abulla
Felipe Bencochea	Miguel Azcuenaga
Francisco Arca	Nicolas Lopez
Francisca Ordoñez	Narciso Lozano
Francisco Costa Pereira	Nicasio Palacios
Francisco Curotto	Nicolo Custorina
Francisco Storace	Pedro Sebastiani
Francisco Saguy	Pascual Delgado
Francisca Perez Saes	Pedro Cadelago
Francisco Bosch	Pedro Taro
Federico Stefaker	Paulina Barbosa
Francisco Grasso	Pedro Fernandez
Gerardo Bosch	Pedro J. Dominguez
Gregorio Guitaldi	Pablo Rosquellas
Isabel Miranda	Paula Taboada
José Verísimo S. Cordeiro,	Piettro del Pino
José Casanova	Pedro Longinotti
José Maria Torres	Ramon Duran
Juan Soza Diaz	Rafael Saavedra
Jacinta Rios	Regis Martinez
José Paz	Sebastian Miro
José Iturriaga	Santiago Villegas
Joaquin Pedralves	Santiago Gomez
Juan Garcia Otero	Tomas Correas
Juan Bautista Colegia	Tomas Toggo
José Venzano	Teodora Fernandez.
Julian Puche	Valeriano Gomez
Julian Castillo	Vicente Pampillon
José F. Gomez	Vicente Rosi
José Maria Vidal	Valentin Alsina
Josefa Leyba	

HOY 24.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Juan Aplellar, Balcarce 36.

42 barriles clavos.

á Noble Gowland, Florida 64.

175 fanegas sal.

á Dickson, Reconquista 20.

2 cuñetes estaño, 1 barrica con cierras de 12 á 28 pulgadas, 1 barrica con hojas de cepillo de 2 á 2½ pulgadas formones, y escoplos de 1 á 1¼ pulgadas y limas de 1 á 6 pulgadas, 1 cajon con cierras pico de loro, 1 barrica con cuchillos y tenedores cavo de hueso y de barba de ballena y chairas.

a D. José M. Echevarria, Florida 53.

14 pipas vino, 12 medias id.

á D. Jorge Beley y Ca., Reconquista 27.

1 cajon con armazones de vinagreras y botones de nacar.

à D. Francisco Verdier, Reconquista 36.

110 bolsas arroz.

à D. C. Maria Huergo, Florida, 95.

300 tercios yerba.

á D. *Vicente Montero, Reconquista* 66.

20 barricas cigarros.

á Kelhans Wilson Smith y Ca., Potosí 79.

4 cajones hilo de carretel, 4 id. zapatos de verano, 1 id. zapatos para niños.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.

20 pipas caña, 4 medias id.

à D. Felipe Botet, Belgrano 35.

2 tachos de cobre, 4 piedras para moler chocolate, 360 canastos de junco de todos tamaños, 105 id. pequeñas para juguetes de niños, 12 juegos de arneros de á 9 piezas cada uno, 9 id. de á 9 piezas cada uno, 1016 piezas de barro catalan, 368 lebrillos de barro id., 150 resmas papel estraza, 270 id. id., 4 bolsas corchos.

á Grogan Peacock, Biblioteca, 144.

120 tablas pino, 248 barricas harina.

a D. *José P. Carneiro, Piedras* 43.

126 tercios yerba Parnaguá.

á D. José Gestal, Victoria 150.

60 tercios yerba mate parnaguá.

à Noble Gowland, Florida, 64.

1497 onzas de oro selladas.

á Zimmerman y Ca., Paz 98.

747 onzas de oro selladas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera,* capitan Soriano, de Montevideo el 22—á D. José Villes, 28 pipas vino tinto, 88 cajones fideos—á la órden, 1 cajon sombreros—encomiendas, 1 fardo libros, 1 cajon mapas.

Goleta paquete oriental *Aguila Primera,* capitan Costa, de Montevideo el 22—á D. Antonio Francisco Sanchez, 5 cajones efectos, 500 resmas papel de estraza.

Hoi ha llegado un bergantin brasilero, procedente del Brasil y Montevideo, con 15 dias de navegacion, con azucar, consignado á la órden.

Entrada de cabotage.

Balandra *Maria Isabel,* del Rosario, á Don Manuel Saubidet, 2400 astas, 5 chiguas crin, 416 cueros vacunos, 4 fardos cueros de carnero, 40 fanegas cal.

Queche *Flor del Paraná,* de Mercedes, á D. Ventura Vendrill y Vivot, 150 lonjas cueros curtidos.

Balandra *Carmen,* de Corrientes, á Jaime Lavallol, 1300 astas, 130 cueros vacunos, 16 atados crin, 10 sacos id., 10 atados nutrias—á D. Santiago Gutierrez, 168 cueros vacunos, 10 atados crin—á D. Pedro Berro, 6 tercios yerba, 11 atados crin—á D. Juan Bautista Ruiz, 720 cueros vacunos, 240 arrobas crin, 2000 astas, 49 piezas madera, 2 odres miel, 3 barricas cigarros, 9 petacones y 2 sacos tabaco.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORRIENTES saldrá el lugre *Santa Teresa,* del 2 al 3 del entrante. Para carga ó pasage, véase á su consignatario en la calle de la Reconquista núm. 66.

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO y BAJADA saldrá, el 25 del corriente, la goleta *Ana Constanza.* Para carga ó pasage véase á D. Martin Regunega, calle de la Plata núm. 121.

PARA SANDU Y SALTO dará la vela, el 25 del corriente, la balandra *Encarnacion.* Para carga ó pasage véase á su patron Francisco Lanata, en el café de la Aduana.

PARA SORIANO Y MERCEDES saldrá, la balandra *San Francisco,* el dia 24 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á D. José M. Bonorino calle de Méjico núm. 60.

PARA PAISANDU Y EL SALTO saldrá, para el 30, la goleta *Rosario.* Admite el resto de carga y pasageros, para lo que tiene comodidad. Para tratar ocúrrase á la recova número 15, ó á la calle de la Reconquista número 283. 20 6

AVISOS.

UN CABALLO PARA BIRLOCHO; la persona que se interese en él, podrá ocurrir á la calle de la Victoria núm. 344. 24 1

TEATRO.

Funcion extraordinaria

POR LOS SRES. CACERES Y DAVID.

El Viernes, 25 del corriente, la compañía dramática servirá al respetable público de Buenos Aires, con el acreditado drama en 5 actos, *titulado*—

LA CORONA DE LAUREL

ó FUERZA DE LAS LEYES.

Terminando la funcion por el divertido *Sainete nominado*—

EL HOMBRE SOLO.

GRAN BARATILLO de platos blancos muy finos á 3 pesos docena, mantequilla superior de la Banda Oriental á 3 pesos, vino carlon muy superior á 3 pesos frasco, garvanzos de Chile, porotos de idem, alverjas, arroz muy superior de la Carolina, á 3 rs. libra. En la calle de Maipú, número 121. 24—3

SE ALQUILA A HOMBRES SOLOS—En una casa decente se podrán alojar tres ó cuatro caballeros en cuartos amueblados, y si gustan se les proporcionará almuerzo, el té á la noche y demas asistencia. Calle de la Universidad núm. 76. 24 5

SILLAS PARA SALAS—Se vende una docena, mui buenas, asiento de esterilla, y enteramente nuevas, á la última moda. Ocúrrase á la calle de la Plata núm. 128, que se darán por un precio mui equitativo. 24 3

BARATILLO DE ZAPATOS DE SEÑORAS—En la calle de la Paz núm. 19, hai un excelente surtido de zapatos marroquines de colores á la moda, al ínfimo precio de cuatro pesos seis reales; advirtiendo que son de la mejor clase en calidad y consistencia. 24 2

SE VENDEN SANGUIJUELAS de primera calidad recien llegadas, en la peluqueria de la plaza del 25 de Mayo, número 28, bajo los altos conocidos por del Sr. Escalada, y en la calle de la Piedad núm. 59: todas de primera y á precios mui equitativos. 24 3

El que vive en la calle de la Plata núm. 90, y desea saber el paradero de D. Marcos Zaballa, D. Miguel Diaz, y demas individuos que nombra en el aviso publicado ayer por este Diario, puede encontrar las personas á quienes pretende, en las mismas casas, y á las mismas horas, en que fueron procuradas poco ántes por D. Mariano Paz, para que depusiesen á su favor en la causa criminal que se sigue contra él y sus hermanos.

Se previene sin embargo, que puede escusarse dar el paso que se pretende, si es *para remediar algun apuro,* á no ser que se presenten fianzas á satisfaccion, en cuyo caso poseen fondos bastantes para salvar del conflicto á cualquier *menesteroso.* 24 1

SE DAN SEIS MIL PESOS á la persona que se encargue de rifar una Casa-Quinta, tasada en veinte y nueve mil setecientos pesos, con advertencia que hai quien juegue 5,000 pesos en dicha rifia: ocúrrase á la calle de la Catedral núm. 135. Tambien se vende una carretilla enyantada, en 200 pesos, y una esquina con altos. 23 3

GRATIFICACION DOBLE—Quien hubiere encontrado en la calle de Potosí, en la inmediacion del número 43, un anillo de tres brillantes, ocurra á la tienda de este número, donde reconocido se pagará el doble de su valor á quien lo presente. 23 3

EL ABOGADO que subscribe ha trasladado su estudio á la calle de la Florida número 45.
Noviembre 23 de 1831. EDUARDO LAHITTE

AL PUBLICO—Los Maestros de las tres Tintorerías calle de la Universidad num. 33, Florida num. 58, y Perú 128, tienen el honor de anunciar al Público, que acaban de recibir de Europa un perfecto surtido de ingredientes de teñir, lo que hace que están ahora capaces mas que nunca de teñir cualquier género con una nueva perfeccion y á precios mas acomodados que lo que han sido hasta la fecha.

La proligidad y la actividad que prometen, les dá una segura garantia de que las personas que les honren con su confianza serán servidas con satisfaccion. 23 3

¡OJOS!—SE VENDE un terreno que forma esquina, con 30 varas de frente á la calle de los Estados Unidos, y 60 de fondo á la calle de Tacuarí; solo dista una cuadra de la iglesia de la Concepcion y media de la plaza de dicha iglesia: su precio seis mil pesos moneda corriente.

OTRO en la calle de la Plata, tambien formando esquina; el cual tiene de frente á dicha calle 51 varas, y de fondo 70; está cercado de pared doble por el frente y un costado; tiene alguna arboleda; solo dista 14 cuadras de la plaza de la Victoria, y se dará en el ínfimo precio de doce mil pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la casa número 334, calle de la Piedad. *Se admite en pago la mitad de su valor en alhajas de brillantes.*

A LOS FABRICANTES DE JABON Y VELAS: Se vende un tacho de fierro grande. Ocúrrase á la calle de la Universidad, número 4. 23.

SE VENDE un sitio de esquina, con galpones, todo cercado de pared, y en uno de los mejores parages de esta ciudad.—Igualmente, una Pulperia que hace cruz con el dicho sitio, acreditada y de regulares diarios: se venderá todo muy barato ocurriendo á la calle de Belgrano, numero 367. 23.

MUY INTERESANTE PARA TODA CLASE DE PERSONAS.—Desde el 8 de diciembre, próximo entrante, se dá principio á la enseñanza del arte de natacion. Millares de víctimas se han sacrificado por defecto de este ejercicio, que pór otra parte presenta ventajas incalculables á todos los hombres; y en la América, donde en cada Provincia se encuentra multitud de Rios navegables desprovistos de todo auxilio para el pasage, no solo debe considerarse de grande utilidad, sino de necesidad indispensable. Los jóvenes que deseen aprovechar esta oportunidad lograrán, en ménos de un mes de ejercicio, ponerse en aptitud de nadar millas enteras. El parage que se ha elegido al efecto, es en el Puente de Barracas, como único aparente y libre de todo riesgo, como se informarán los padres que quieran destinar á sus hijos, hablando con el sugeto del proyecto, que vive en la calle de Belgrano, número 372.

Los jóvenes no deben bajar de siete años, ni pasar de veinte, y el precio de la enseñanza, y algunos gastos indispensables que tiene que impender para facilitarla y evitar el mas leve peligro de la vida, será á discrecion y voluntad de los mismos padres con conocimiento de las ventajas que reporten.

AL COMERCIO.—El 1º. del entrante sin falta saldrá para Córdoba la acreditada y bien aperada tropa de Don Francisco Sosa, bien sea á media carga, ó completa. Los Sres. que quieran fletar vean á su apoderado Don Juan Carlos Rosado, calle de la Florida núm. 54, quien tambien despacha otra tropa para Tucuman. 22 3

VENTA DE 24 CARRETAS TUCUMANAS, á los precios mas bajos que se pueden vender, porque el dueño trata desprenderse de ellas; se advierte tambien que comprando una tercia parte de ellas se dará sumamente acomodada, como tambien la boyada que ocupen; para tratar ocurran á la misma tropa en el bajo de la quinta del cuartel del Retiro, una cuadra para la Recoleta. 22—6.

HAI DE VENTA—En la Vidrieria calle de Cangallo núm. 136: Espejos con marco dorado, grandes y medianos, de último gusto; Dichos id. id. para chimeneas; Tocadores surtidos; Tubos para quinques; Surtido de lunas para Espejos; y varios otros renglones que se venderán á precios equitativos. 18 4

SE ALQUILA la casa núm. 161 calle de Chacabuco, con 13 piezas. El que quisiese tratar puede ocurrir á la calle de Potosí número 92. 17 5

VINO DE BURDEOS, clase superior de Montferrand, del año 25, en cajones recien llegado, á precio mui equitativo; Alcaparrosa, Potasa, Alumbre, Sen, Ancusa, Zumo de orozuz, Alcanfor, y varias otras clases de drogas, se venden por partidas. En los altos calle de la Catedral, número 116, darán razon. 16 6

RIFA INTERESANTE—Habiendo cesado el almacen de muebles calle de la Paz, núm. 53, donde se hallaban depositadas las tres mesas, cuja de matrimonio y los 20 cuadros que con superior permiso se están rifando, han sido trasladados al almacen calle de Cangallo núm. 45, donde se despachan los billetes. 21

Los Señores MITCHELL y FULTON se aprovechan de esta ocasion, para tributar al Público el homenage de su mas grato reconocimiento, por el patrocinio lisongero que se les ha dispensado, durante los seis años de su residencia en esta capital; y al mismo tiempo previenen que han trasladado su Almacen de Muebles á la calle de la Universidad número 37 (de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, puerta inmediata á la oficina del "DIARIO DE LA TARDE"*), á donde ofrecen en venta, á los precios mas equitativos, un surtido brillante de Muebles de los mejores materiales, y gusto mas moderno. Confiados en la superior comodidad de su taller,* Nº. 157, *calle de la Reconquista, frente á la iglesia de Santo Domingo; y en la inteligencia bien conocida de sus oficiales, se comprometen á mantener en dicho Almacen un surtido de Muebles* de su propia hechura, y por cuya calidad responderán á los Sres. Compradores.—*Les incumbe tambien avisar al público que en el dia no tienen relacion con su almacen anterior núm.* 40 *calle de la Universidad, ni con otro alguno en este pueblo; y de consiguiente no pueden responder sino por lo que vendan en su propia casa.*

N. B.—En su Establecimiento núm. 157 calle de la Reconquista se contrata toda obra de carpinteria.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1831.

GRAN BARATILLO.

En la tienda de Julian Rosquellas y hermano, calle de la Universidad No. 26, (antiguamente de D. Isidoro Peralta,) de los artículos siguientes:—

Zarazas ordinarias, á 4 reales vara, id. listados, á 5 id. id., id. regulares, á 6 id. id., id. finas, á 1 peso id., gacillas de colores, á 10 reales vara, alepines de id. á 6 pesos id., id. negro, á 7½ id. id., chales de gacilla, á 12 id. id., bretañas, á 11 id. id., colonias para chalecos, á 3½ id. corte, pañuelos de espumilla medio rebozo, á 13 pesos, id. de espumilla, á 16 id., cintas de cinturones, á 12 reales vara, tiradores de seda de gusto, á 5 pesos, ridículos de mostacilla, de 22 á 30 pesos, pañuelos de colores para manos, á 6 reales, id. de gacilla para el cuello, á 1 peso, tiras bordadas en muselina, á 12 reales vara, encajes de algodon, de 2 á 5 reales vara (muy ancha,) pañuelos de coco blanco finos, á 12 reales, id. con guardas, á 12 reales, id. de seda para manos y cuello, á 2 pesos, zapatos ingleses, á 10 pesos par.

Y se venderán muchos otros efectos á precios sumamente cómodos: hay un surtido de guantes de cabretilla de colores, de la mejor calidad; y otros muchos á precios inferiores, tanto para señora como para hombre.